



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Secretaría General

Decreto de sustitución de la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Granada

Decreto de sustitución de la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Granada

Con fecha 30 de julio de 2026, la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Granada, ha dictado Decreto que literalmente dice:

“Doña María Francisca Carazo Villalonga, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Granada,

De conformidad con lo que al respecto se dispone en el artículo 25 del Reglamento Orgánico Municipal, en concordancia con el artículo 125.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, y con objeto de cubrir la ausencia de la Titular de esta Alcaldía durante el periodo vacacional del año 2.026,

HE RESUELTO:

Delegar la totalidad de las funciones correspondientes al cargo de Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Granada en los Tenientes de Alcalde que a continuación se relacionan y para los días que igualmente se dicen:

- Don Jorge Saavedra Requena, Primer Teniente de Alcalde:** del 3 al 9 de agosto de 2.026, ambos inclusive.
- Doña María Rosario Pallarés Rodríguez, Cuarta Teniente de Alcalde:** del 10 al 16 de agosto de 2.026, ambos inclusive.
- Don Enrique Manuel Catalina Carmona, Segundo Teniente de Alcalde:** del 17 al 23 de agosto de 2.026, ambos inclusive.

El presente Decreto se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su efectividad durante los días señalados.

Dese cuenta del presente Decreto al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre.”

En Granada a 31 de julio de 2026

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Ildfonso Cobo Navarrete